La Registradora
CORONADO CORCHÓN, ANA ISABEL
NIF : 48486263D
Calle Eduardo Linares nº 21. bajo
30500 - MOLINA DE SEGURA (MURCIA)
Teléfono 968 61 37 12

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MOLINA DE SEGURA Nº 1

SERIE	NUM FACTURA	FECHA
A	1555	27/4/22

Minuta 2022/A 1504

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS BASE 2000- SAN MARTIN,
NIF : H73213134
PLAZA DE ESPAÑA, Nº. 22
30564 LORQUÍ

CONCEPTO		BASE	HONORARIOS	I.V.A.	CANTIDAD	TOT HONOR
4.1F	NOTA SIMPLE		3,005061	21.00 %	52,00	156,263172

VALOR: Declarado

En MOLINA DE SEGURA, 26 de abril de 2022

La Registradora

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 1 ANA-ISABEL CORONADO CORCHÓN MOLINA DE SEGURA

BASE IMPONIBLE	156,26 €
IMPORTE I.V.A. (21 %)	32,81 €
IMPORTE IRPF (15 %)	23,44 €
TOTAL	**165,63 €**

OBSERVACIONES

REGIMEN ESPECIAL DEL CRITERIO DE CAJA

PARA INGRESOS EN CUENTA O TRANSFERENCIAS REGISTRO MOLINA DE SEGURA Numero 1:
BANCO DE SABADELL IBAN: ES76-0081-1186-6500-0137-9647
Por favor, indiquen número de minuta y/o asiento. Gracias

INTERVENIDO Y CONFORME
EL TESORERO
28-4-22
FECHA

28-4-22

CONTABILIZADO
27 ABR 2022

RECURSOS: La presente minuta de honorarios podrá ser impugnada, ante el Registrador o ante la Junta del Colegio de Registradores de la Propiedad, en el plazo de 15 días hábiles, en la forma que establece la norma 6ª del R.D. 1.427/1.989 (B.O.E. nº 285 del 28 de Noviembre). Asimismo, siempre que se trate de errores aritméticos o materiales o por defectos formales, también podrá ser recurrida en revisión, en el plazo de un año desde la fecha del pago, ante la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública -antigua Dirección General del Registro y del Notariado- (Artº 619 R.H.).

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, queda informado de los siguientes aspectos el Responsable del tratamiento es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento la facturación de los servicios solicitados. En cuanto resulte compatible con la legislación específica, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el Reglamento citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, podrá ponerse en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos a través de un correo electrónico a dpo@corpme.es. El periodo de conservación de los datos se determinará conforme a la legislación fiscal y tributaria aplicable en cada momento.